

Veintiuno.—Don Miguel Julián Collado Nuño, Magistrado, que sirve el Juzgado de Primera Instancia e Instrucción número 3 de Sabadell, pasará a desempeñar la plaza de Juez de lo Penal número 12 de Barcelona.

Veintidós.—Don Vicente Ataúlfo Ballesta Bernal, Magistrado, que sirve el Juzgado de Primera Instancia e Instrucción número 6 de Mataró, pasará a desempeñar la plaza de Juez de Primera Instancia número 33 de Barcelona.

Veintitrés.—Doña Esther Lobo Domínguez, Magistrada, que sirve el Juzgado de Primera Instancia e Instrucción número 6 de Sabadell, pasará a desempeñar la plaza de Juez de lo Social número 8 de Barcelona.

Veinticuatro.—Excluir del presente concurso la solicitud de don José Guerrero Zaplana por no llevar en su destino el plazo mínimo reglamentario.

Veinticinco.—Los Magistrados nombrados en el presente Real Decreto, no cesarán en sus actuales destinos hasta el día siguiente al de su publicación en el «Boletín Oficial del Estado».

Si a la fecha de la publicación del presente Real Decreto las Magistradas doña María del Carmen Gómez Juarros y doña Esther Lobo Domínguez no hubieran concluido las actividades obligatorias de formación previstas por cambio de orden jurisdiccional, no cesarán en su actual destino hasta el día siguiente al de la finalización de las mencionadas pruebas.

Contra la presente disposición podrá interponerse recurso ordinario ante el Pleno del Consejo General del Poder Judicial en el plazo de un mes, contado de fecha a fecha, desde la publicación de este Real Decreto en el «Boletín Oficial del Estado», conforme a lo establecido en los artículos 142 y 143 de la Ley Orgánica 6/1985, de 1 de julio, del Poder Judicial y 114 de la Ley de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

Dado en Madrid a 31 de octubre de 1996.

JUAN CARLOS R.

La Ministra de Justicia,
MARGARITA MARISCAL DE GANTE Y MIRÓN

25838 **REAL DECRETO 2341/1996, de 31 de octubre, por el que se nombran Magistrados especialistas del Orden Jurisdiccional Social a los aspirantes que han superado las pruebas selectivas convocadas por Acuerdo del Pleno del Consejo General del Poder Judicial de 21 de junio de 1995.**

Como consecuencia de la superación de las pruebas selectivas de especialización convocadas por Acuerdo del Pleno del Consejo General del Poder Judicial de 21 de junio de 1995, y de conformidad con lo dispuesto en los artículos 311.1, párrafo 3.º, 2, 4 y 5, y 312.2, 314, 316.2 y concordantes de la Ley Orgánica 6/1985, de 1 de julio, del Poder Judicial, en la redacción dada por la Ley Orgánica 16/1994, de 8 de noviembre, en relación con lo previsto en la norma VI de dicho Acuerdo de convocatoria, a propuesta de la Comisión Permanente del Consejo General del Poder Judicial en su reunión del día 28 de octubre de 1996,

Vengo en nombrar Magistrados especialistas del Orden Jurisdiccional Social a los siguientes aspirantes:

Uno.—Don Juan Molins García-Atance, Magistrado, que sirve el Juzgado de Primera Instancia número 30 de Madrid, pasará a desempeñar la plaza de Magistrado de la Sala de lo Social del Tribunal Superior de Justicia de Castilla-León, con sede en Burgos, ocupando plaza de especialista.

Dos.—Doña María José Hernández Vitoria, Magistrada, que sirve el Juzgado de lo Social número 7 de Barcelona, pasará a desempeñar la plaza de Magistrada de la Sala de lo Social del Tribunal Superior de Justicia del País Vasco, ocupando plaza de especialista.

Tres.—Doña María Mercedes Terrer Baquero, Magistrada, que sirve el Juzgado de Primera Instancia e Instrucción número 3 de Tarragona, pasará a desempeñar la plaza de Magistrada de la Sala de lo Social del Tribunal Superior de Justicia del País Vasco, ocupando plaza de especialista.

Cuatro.—Doña María del Carmen Pérez Sibón, Juez que sirve el Juzgado de Primera Instancia e Instrucción número 3 de Chiclana de la Frontera, pasará a desempeñar la plaza de Magistrada de la Sala de lo Social del Tribunal Superior de Justicia del País Vasco, ocupando plaza de especialista, promoviéndose a la categoría de Magistrado.

Cinco.—Don Manuel Martín Hernández-Carrillo, Fiscal de la Audiencia Provincial de Málaga, pasará a desempeñar la plaza de Magistrado de la Sala de lo Social del Tribunal Superior de Justicia de Canarias, con sede en Las Palmas, ocupando plaza de especialista, quedando integrado en la citada categoría de Magistrado.

Seis.—Don Florentino Eguaras Mendiri, Magistrado, que sirve el Juzgado de lo Social número 3 de Navarra, pasará a desempeñar la plaza de Juez del Juzgado de lo Social número 3 de Navarra, como Magistrado especialista del Orden Social.

Los Magistrados especialistas del Orden Social, nombrados en el presente Real Decreto, no podrán participar en concursos de traslados hasta transcurridos dos años desde la fecha de la presente disposición.

Contra la presente disposición podrá interponerse recurso ordinario ante el Pleno del Consejo General del Poder Judicial en el plazo de un mes, contado de fecha a fecha, desde la publicación de este Real Decreto en el «Boletín Oficial del Estado», conforme a lo establecido en los artículos 142 y 143 de la Ley Orgánica 6/1985, de 1 de julio, del Poder Judicial, y 114 de la Ley de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

Dado en Madrid a 31 de octubre de 1996.

JUAN CARLOS R.

La Ministra de Justicia,
MARGARITA MARISCAL DE GANTE Y MIRÓN

25839 **REAL DECRETO 2342/1996, de 31 de octubre, por el que se nombran Magistrados especialistas del Orden Jurisdiccional Contencioso-Administrativo a los aspirantes que han superado las pruebas selectivas convocadas por Acuerdo del Pleno del Consejo General del Poder Judicial de 21 de junio de 1995.**

Como consecuencia de la superación de las pruebas selectivas de especialización convocadas por Acuerdo del Pleno del Consejo General del Poder Judicial de 21 de junio de 1995, y de conformidad con lo dispuesto en los artículos 311.1, párrafo 3.º, 2, 4 y 5, y 312.2, 314, 316.2 y concordantes de la Ley Orgánica 6/1985, de 1 de julio, del Poder Judicial, en la redacción dada por la Ley Orgánica 16/1994, de 8 de noviembre, en relación con lo previsto en la norma VI de dicho Acuerdo de convocatoria, a propuesta de la Comisión Permanente del Consejo General del Poder Judicial en su reunión del día 28 de octubre de 1996,

Vengo en nombrar Magistrados especialistas del Orden Jurisdiccional Contencioso-Administrativo a los siguientes aspirantes:

Uno.—Don Jaime Lozano Ibáñez, Juez, que sirve el Juzgado de Primera Instancia e Instrucción de Alcaraz, pasará a desempeñar la plaza de Magistrado de la Sala de lo Contencioso-Administrativo del Tribunal Superior de Justicia de Andalucía, con sede en Sevilla, mientras su titular, don Manuel Campos Sánchez-Bordona se encuentre en la situación administrativa de servicios especiales, ocupando la plaza de especialista, promoviéndose a la categoría de Magistrado.

Dos.—Don Javier Eugenio López Candela, Juez, que sirve el Juzgado de Primera Instancia e Instrucción número 2 de El Prat de Llobregat, pasará a desempeñar la plaza de Magistrado de la Sala de lo Contencioso-Administrativo del Tribunal Superior de Justicia de Cataluña, ocupando plaza de especialista, promoviéndose a la categoría de Magistrado.

Tres.—Don Ignacio de la Cueva Aleu, Fiscal de la Audiencia Provincial de Alicante, pasará a desempeñar la plaza de Magistrado de la Sala de lo Contencioso-Administrativo del Tribunal Superior de Justicia de Andalucía, con sede en Sevilla, ocupando plaza de especialista, quedando integrado en la citada categoría de Magistrado.

Cuatro.—Doña Lucía Acín Aguado, Magistrada, que sirve el Juzgado de Primera Instancia e Instrucción número 1 de Manresa, pasará a desempeñar la plaza de Magistrada de la Sala de lo Contencioso-Administrativo del Tribunal Superior de Justicia de Galicia, mientras su titular, don José María Gómez y Díaz Castroverde, se encuentre en la situación administrativa de servicios especiales, ocupando plaza de especialista.

Cinco.—Don Ramón Castillo Badal, Fiscal del Tribunal Superior de Justicia de Madrid, pasará a desempeñar la plaza de Magistrado de la Sala de lo Contencioso-Administrativo del Tribunal Superior de Justicia del País Vasco, ocupando plaza de especialista, quedando integrado en la citada categoría de Magistrado.

Seis.—Doña Ana Rubira Moreno, Juez, que sirve el Juzgado de Primera Instancia e Instrucción número 6 de San Feliu de Llobregat, pasará a desempeñar la plaza de Magistrado de la Sala de lo Contencioso-Administrativo del Tribunal Superior de Justicia del País Vasco, ocupando plaza de especialista, promovándose a la categoría de Magistrado.

Siete.—Don Juan Pedro Quintana Carretero, Magistrado, que sirve el Juzgado de lo Penal número 2 de Palma de Mallorca, pasará a desempeñar la plaza de Magistrado de la Sala de lo Contencioso-Administrativo del Tribunal Superior de Justicia de Navarra, ocupando plaza de especialista.

Los Magistrados especialistas del Orden Contencioso-Administrativo nombrados en el presente Real Decreto, relacionados con los números dos, tres, cinco, seis y siete, no podrán participar en concursos de traslados, hasta transcurridos dos años desde la fecha de la presente disposición.

Los Magistrados designados bajo los números uno y cuatro no podrán participar en concursos de traslados en el plazo previsto en el artículo 118 de la Ley Orgánica del Poder Judicial y concordantes del Reglamento 1/1995, de 7 de junio, de la Carrera Judicial.

Contra la presente disposición podrá interponerse recurso ordinario ante el Pleno del Consejo General del Poder Judicial en el plazo de un mes, contado de fecha a fecha, desde la publicación de este Real Decreto en el «Boletín Oficial del Estado», conforme a lo establecido en los artículos 142 y 143 de la Ley Orgánica 6/1985, de 1 de julio, del Poder Judicial, y 114 de la Ley de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

Dado en Madrid a 31 de octubre de 1996.

JUAN CARLOS R.

La Ministra de Justicia,

MARGARITA MARISCAL DE GANTE Y MIRÓN

25840 REAL DECRETO 2343/1996, de 31 de octubre, por el que se nombra a doña Nuria Cleries Nerín Magistrada de la Sala de lo Contencioso-Administrativo del Tribunal Superior de Justicia de Cataluña.

De conformidad con lo dispuesto en los artículos 131 y 118.3 de la Ley Orgánica 6/1985, de 1 de julio, del Poder Judicial, por acuerdo de la Comisión Permanente del Consejo General del Poder Judicial, en su reunión del día 28 de octubre de 1996,

Vengo en nombrar, en propiedad, a doña Nuria Cleries Nerín Magistrada de la Sala de lo Contencioso-Administrativo del Tribunal Superior de Justicia de Cataluña, en situación administrativa de servicios especiales, con efectos del día en que cese como Magistrada de la citada Sala doña María de los Desamparados Guillo Sánchez-Galiano.

Dado en Madrid a 31 de octubre de 1996.

JUAN CARLOS R.

La Ministra de Justicia,

MARGARITA MARISCAL DE GANTE Y MIRÓN

25841 REAL DECRETO 2365/1996, de 8 de noviembre, por el que se nombra a doña María Jesús Alía Ramos, Magistrada con destino en la Sala de lo Contencioso-Administrativo del Tribunal Superior de Justicia de Madrid, para ocupar plaza de Letrada al servicio del Consejo General del Poder Judicial.

De conformidad con lo establecido en los artículos 145 y 146 de la Ley Orgánica 6/1985, de 1 de julio, del Poder Judicial, reformada por Ley Orgánica 16/1994, de 8 de noviembre, y como resultado del concurso de méritos convocado por Acuerdo del Pleno del Consejo General del Poder Judicial de 11 de septiembre de 1996, publicado en el «Boletín Oficial del Estado» del 14, y a propuesta del Pleno del mismo Consejo, en su reunión del día 6 de noviembre de 1996,

Vengo en nombrar a doña María Jesús Alía Ramos, Magistrada con destino en la Sala de lo Contencioso-Administrativo del Tribunal Superior de Justicia de Madrid, para ocupar plaza de Letrada al servicio del Consejo General del Poder Judicial, por el plazo previsto en el artículo 146.1 de la Ley Orgánica 6/1985, de 1 de julio, del Poder Judicial, pasando a desempeñar un puesto de trabajo de Jefa de Sección de Régimen Jurídico de Jueces y Magistrados del Servicio de Personal Judicial.

Se declara a la expresada Magistrada en situación de servicios especiales en la Carrera Judicial mientras desempeñe el cargo de Letrada al servicio del Consejo General del Poder Judicial, de conformidad con lo establecido en el artículo 146.3 de la Ley Orgánica 6/1985, de 1 de julio, del Poder Judicial, y con los efectos previstos en los artículos 353 y siguientes de la mencionada Ley Orgánica.

Dado en Madrid a 8 de noviembre de 1996.

JUAN CARLOS R.

La Ministra de Justicia,

MARGARITA MARISCAL DE GANTE Y MIRÓN

25842 REAL DECRETO 2366/1996, de 8 de noviembre, por el que se nombra a don José Luis Terrero Chacón, Magistrado con destino en la Sala de lo Contencioso-Administrativo del Tribunal Superior de Justicia de Canarias, para ocupar plaza de Letrado al servicio del Consejo General del Poder Judicial.

De conformidad con lo establecido en los artículos 145 y 146 de la Ley Orgánica 6/1985, de 1 de julio, del Poder Judicial, reformada por Ley Orgánica 16/1994, de 8 de noviembre, y como resultado del concurso de méritos convocado por Acuerdo del Pleno del Consejo General del Poder Judicial de 11 de septiembre de 1996, publicado en el «Boletín Oficial del Estado» del 14, y a propuesta del Pleno del mismo Consejo, en su reunión del día 6 de noviembre de 1996,

Vengo en nombrar a don José Luis Terrero Chacón, Magistrado con destino en la Sala de lo Contencioso-Administrativo del Tribunal Superior de Justicia de Canarias, para ocupar plaza de Letrado al servicio del Consejo General del Poder Judicial, por el plazo previsto en el artículo 146.1 de la Ley Orgánica 6/1985, de 1 de julio, del Poder Judicial, pasando a desempeñar un puesto de trabajo de Jefe de Sección de Estudios e Informes en el Gabinete Técnico.

Se declara al expresado Magistrado en situación de servicios especiales en la Carrera Judicial mientras desempeñe el cargo de Letrado al servicio del Consejo General del Poder Judicial, de conformidad con lo establecido en el artículo 146.3 de la Ley Orgánica 6/1985, de 1 de julio, del Poder Judicial, y con los efectos previstos en los artículos 353 y siguientes de la mencionada Ley Orgánica.

Dado en Madrid a 8 de noviembre de 1996.

JUAN CARLOS R.

La Ministra de Justicia,

MARGARITA MARISCAL DE GANTE Y MIRÓN